

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Orden por la que se aprueba la guía de funcionamiento de los centros y servicios sanitarios de medicina estética”, remitido por la Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejera de Salud y Consumo

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se aprueba la guía de funcionamiento de los centros y servicios sanitarios de medicina estética.

La Consejera de Salud y Consumo

Catalina García Carrasco



Código Seguro de Verificación: VH5DPBQ897LFLX8U45GR2M5Q9UHP64. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	FECHA	19/05/2023
ID. FIRMA	VH5DPBQ897LFLX8U45GR2M5Q9UHP64	PÁGINA	1/1
			